

Nombre del trámite	DETERMINACIÓN DE CÉLULAS T REGULADORAS CD4/CD127/CD25 POR CITOMETRÍA DE FLUJO
Código	2211055
Descripción	Examen de utilidad en la evaluación de pacientes con enfermedad autoinmune, fenómenos infecciosos, cáncer y estudios de tolerancia inmunológica.
Detalles	<p>Ensayos: Determinación de células T reguladoras CD4/CD127/CD25.</p> <p>Métodos: Citometría de flujo.</p> <p>Requisitos previos: Ayuno de 8 horas. Niños hasta 13 años. Adultos con diagnóstico presuntivo de enfermedad granulomatosa crónica, además requiere muestra de la madre biológica.</p> <p>Tipo de Muestra: Sangre total con anticoagulante EDTA. Muestra con requisitos especiales tomada en ISP o externamente de acuerdo con las indicaciones.</p> <p>Volumen muestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Pediátrica: 2 mL. – Adulto: 2 mL. <p>Criterio de aceptación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra correctamente identificada (tubo y formulario). • Tubo rotulado con nombre completo del paciente. • Tubo cerrado hermético. • Se recibirán muestras sólo lunes, martes y miércoles en horario establecido, previa coordinación con un profesional de Sección Inmunología para su agendamiento. Teléfonos: 225755412 - 413 - 414 - 415 o a sus anexos Red MINSAL 255412-255413-255414-255415. • Si la muestra de sangre es tomada externamente, se aceptará en ISP hasta 24 horas desde su recolección. • Sólo se aceptará examen solicitado por médico especialista con indicación de sospecha diagnóstica, diagnóstico o seguimiento. <p>Condiciones de almacenamiento y transporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Almacenamiento: conservar entre 15 y 25°C. • Transporte: triple embalaje. <p>Criterio de rechazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra sin formulario de solicitud. • Tubos sin rotular o con rótulo inadecuado. • Tubos primarios quebrados o muestra derramada en el contenedor secundario. • Discordancia entre la identificación del formulario y los datos de la muestra. • Muestra fuera del rango de temperatura solicitado. • Incumplimiento del tiempo de toma de muestra.
Beneficiarios	Usuarios públicos y privados procedentes de los centros asistenciales.

Documentos requeridos	Formulario de Solicitud Examen Inmunológico
<p>Paso a paso: ¿cómo realizar el trámite?</p>	<p>1. Trámite presencial: Procedimiento de envío, recepción y entrega de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Preparación de la muestra Reunir los antecedentes y documentación mencionados en el punto anterior. – Entrega de la muestra <ul style="list-style-type: none"> – Entrega presencial: Dirigirse a la Sección de Gestión de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile (ISP), Av. Marathon N°1000, Ñuñoa, Santiago. – Envío por estafeta o courier: Entregar la documentación requerida en la recepción, donde se proporcionará un comprobante de recepción. – Si la muestra es tomada en el ISP: Dirigirse al área de Atención Usuario. – Horarios de atención: <ul style="list-style-type: none"> – Toma de muestras (ISP): 8:00 a 10:00 hrs., lunes a miércoles. – Recepción de muestras: 8:00 a 10:00 hrs., lunes a miércoles. – Pago de arancel <ul style="list-style-type: none"> – Cancelar el arancel en la caja ubicada en el mismo piso, presentando el comprobante de recepción. – Exentos de pago: pacientes o instituciones con convenio vigente, presentando comprobante de recepción. – Proceso analítico y entrega de resultados El laboratorio del ISP efectuará el análisis correspondiente. En los casos en que se emita informe de resultados, estos podrán ser entregados mediante las siguientes modalidades: <ul style="list-style-type: none"> – Retiro presencial: por paciente o cliente, con comprobante de recepción. – Retiro por terceros: requiere fotocopia de la cédula de identidad del paciente, poder notarial simple que autorice al tercero y comprobante de recepción. – Retiro por estafetas: autorizados y validados anualmente por el ISP para cada centro asistencial. – Envío desde Oficina de Partes ISP: a usuarios o a provincias, a la dirección indicada en el formulario. – Consultas online a través de plataforma SIAC https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS
Tiempo realización	3 días hábiles.
Vigencia	De acuerdo con la indicación médica.
Costo	Ver Costo



Marco legal

[Decreto Fuerza Ley N° 1 de 2005. Artículos 9 y 57.](#)